



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 27 de junio de 2023

### VISTO

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero de 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando el procedimiento a seguir sobre la Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes:

### CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 053-2023-DEFP-FZ-UNAP de fecha 26 de junio de 2023, el Ing. MSc. Wilder Macedo Córdova, Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, remite el Informe de la Práctica Pre Profesional II de la estudiante JACKELINE DEL PILAR RENGIFO RIOS, con C.U. N° 2144609 DNI. N° 74376748, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

Por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP y el RAPUNAP.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER** la realización de la **Práctica Pre-Profesional II** de la estudiante, según se detalla a continuación:

#### PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II

1. JACKELINE DEL PILAR RENGIFO RIOS con C.U. N° 2144609 DNI. N° 74376748, realizada en el Estación Experimental Agraria "El Porvenir" – San Martín - INIA, desde el 11 de marzo al 09 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por la estudiante.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (i)



  
Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



### Distribución:

DRAA, DEFP, Archivo